



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

02 DIC 2013

DECRETO EXENTO N° 5941 /

V I S T O S

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por RECOPIA en que dispone que el funcionario(a) Lina Zamora Guerra, Directiva Grado 5 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

D E C R E T O

1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancelese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

1.1. RECOPIA, grupo de comisiones del personal municipal, desde el 21/11/13 al 22/11/13.-

1 día a/ porot 21/11/13 =	45.440
1 día s/ porot 22/11/13 =	19.173
	<u>63.813</u>
percepciones	<u>6.500</u>
	<u>70.313</u>

se viaticó con esta fecha, a la cual deberá ser imputado en su oportunidad.-

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los ítem correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

SECRETARIA MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE